ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

CONTRATO N° 6128/2014

Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 819/2014

ID – 271063

"Adquisición de Maquinarias y Equipos Generales"

Proveedor: PROVINDUS S.A.

Ítems: 2, 4 y 9

2014

Contrato N° 6128/2014

Entre la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente, Ing. Víctor Raúl Romero Solís, con Cédula de Identidad Civil N° 658.632, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 44 de fecha 19 de Agosto de 2013, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en lo sucesivo denominada "LA CONTRATANTE", por una parte, y, por la otra la firma PROVINDUS S.A, domiciliada en Avda. Eusebio Ayala N° 3747, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la Sra. Andrea Techeira Tito, con Cédula de Identidad N° 3.971.940, según Poder Especial otorgado por dicha firma, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de "Adquisición de Maquinarias y Equipos Generales", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la Contratante y el Proveedor, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 819/2014 **"Adquisición de Maquinarias y Equipos Generales", Ítems 2, 4 y 9**, detallados en la Sección III - Requisitos de Bienes y/o Servicios Requeridos, que serán proveídos de acuerdo a los documentos del Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, Inciso a) de la Ley N° 2051/03).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato será cubierto con fondos del rubro 20020.535/538 – 00 – 30 – 001 – 2014/20311/20313 del Presupuesto de Programas de Operación y Mantenimiento del Sistema Eléctrico Nacional del presente Ejercicio Financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 622/2014 de fecha 20 de agosto de 2014.

PROVINDUS SA
ANDREA TECHEIRA TITO

Ing. Gabriel Cuevas E.
Jefatura - DD/DR
ANDE

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **271063.**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, Inciso b) de la Ley N° 2051/03).

El Presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 819/2014, convocado por la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, según Resolución P/CP/N° 2940/2014. La Adjudicación fue realizada por Resolución P/CP/N° 3135/2014.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS. (Art. 37, Inciso c) de la Ley N° 2051/03).

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
2	Pinza Hidráulica a Compresión	YQK	China	Unidad	3	1.116.000	3.348.000
4	Aparejo a Cadena para 2 Toneladas	PROVINDUS	China	Unidad	5	545.000	2.725.000
9	Transportador Manual Hidráulico	PROVINDUS	China	Unidad	6	1.998.000	11.988.000
Total							**18.061.000**

por un monto total de G 18.061.000 (dieciocho millones sesenta y un mil guaraníes), IVA incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato será a partir de la fecha de suscripción del mismo hasta la emisión del Acta de Recepción Definitiva del Suministro.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES. (Art. 37, Inciso d) de la Ley N° 2051/03).

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Depósito de la ANDE Avda. Boggiani y Facundo Machain, Asunción.

PROVINDUS SA
ANDREA TECHEIRA TITO

Ing. Gabriel Cuevas E.
Jefatura - DD/DR
ANDE

Lic. [illegible] VERA
Secretaría General

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La Unidad que administra el Contrato es él: ***División de Distribución Metropolitana.***

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. (Art. 37, Inciso g), de la Ley N° 2051/03).

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendario siguiente a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al diez por ciento (**10 %**) del monto total del contrato.

10. MULTAS. (Art. 37, Inciso i), de la Ley N° 2051/03).

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO. (Art. 37, Inciso k) de la Ley N° 2051/03).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. (Art. 37 Inciso l), de la Ley N° 2051/03).

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una impugnación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente rescindido, de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

PROVINDUS SA
ANDREA TECHEIRA TITO

Ing. Gabriel Cuevas E.
Jefatura - DD/DR
ANDE

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

En testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares, de 4 (cuatro) páginas cada uno y anexos, de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, en fecha 18 DIC. 2014

PROVINDUS SA
ANDREA TECHEIRA TITO

Andrea Techeira Tito
C.I. N° 3.971.940
PROVINDUS S.A.
RUC N° 80010810-8

Ing. Gabriel Cuevas E.
Jefatura - DD/DR
ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente

Lic. [illegible] VERA
Secretaría General

Ing. Aniano Esquivel
Dirección de Distribución

Providus S.A.

Dirección: Av. Eusebio Ayala 3747
Teléfono: 595-21 / 606-343
Fax: 595-21 / 606-012

Ciudad: Asunción, C.P. 01910
País: Paraguay
E- mail: providus@providus.com.py
WEB page: www.providus.com.py

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 819/2014 PARA LA "ADQUISICIÓN DE MAQUINAS Y EQUIPOS GENERALES" - ID.271063

FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

Fecha: 16/10/2014
Ref.: LCON 819/2014

A: ANDE - ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDA

1. Nombre o Razón Social del Oferente	*PROVINDUS S.A.*
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro:	----------
3. Año de constitución del Oferente:	*1995*
4. Domicilio del Oferente:	**Av. Eusebio Ayala 3747**
5. Información del Representante autorizado del Oferente:	
Nombre:	*Andrea Techeira Tito*
Dirección:	*Av. Eusebio Ayala 3747*
Números de teléfono y fax:	**(595 21) 606343**
Dirección de correo electrónico:	*provindus@provindus.com.py*

6. Se adjuntan los siguientes documentos:

A) Formulario de Oferta
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta
C) Formulario de informacion sobre el oferente
D) SIPE
E) Estatutos Sociales
F) RUC
G) Documentos de Identidad de los representantes
H) Poder
I) Declaración jurada del artículo 40
J) Declaración Jurada de Menores
K) IVA
L) Impuesto a la Renta
M) Certificado de Cumplimiento Tributario
N) Autorización del Fabricante
O) Planilla de Datos Garantizados.
P) Catálogos
Q) Contratos ejecutados
R) Balances Generales de tres últimos ejercicios cerrados (3) ejercicios (2011, 2012 y 2013).
S) Patente Comercial
T) IPS

p/ Secretaria General

PROVINDUS SA
ANDREA TECHEIRA TITO

Ing. Gabriel Cuevas E.
Jefatura - DD/DR
ANDE

PROVINDUS SA
ANDREA TECHEIRA TITO

Por Providus S.A. Andrea Techeira Tito (Apoderada) ORIGINAL

Providus S.A.

Dirección: Av. Eusebio Ayala 3747 Ciudad: Asunción, C.P. 01910
Teléfono: 595-21 / 606-343 País: Paraguay
Fax: 595-21 / 606-012 E- mail: providus@providus.com.py
WEB page: www.providus.com.py

Lista de Precios

								Fecha: 16/10/2014 LCO No.: 819/2014	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	41111717-001	Binoculares	Bushnell	Francia	Unidad	16	Embalado	1.046.250	16.740.000
2	27112126-002	Pinza Hidráulica a Compresión	YQK	CHINA	Unidad	3	Embalado	1.116.000	3.348.000
3	27113201-992	Aparejo a Criquet para 1 Tonelada	Providus	CHINA	Unidad	50	Embalado	1.580.000	79.000.000
4	27113201-016	Aparejo a Cadena para 2 Toneladas	Providus	CHINA	Unidad	5	Embalado	545.000	2.725.000
5	27111508-013	Motosierra a Combustión	No Cotiza	No Cotiza	Unidad	20	Embalado	No Cotiza	No Cotiza
6	41113630-004	Pinza Amperovoltimetrica	Fluke	USA	Unidad	60	Embalado	4.640.700	278.442.000
7	27112126-002	Pinza a compresión Mecánica MD6 con Matriz	RELIABLE EQUIPMENT	USA	Unidad	45	Embalado	3.720.000	167.400.000
8	21101701-001	Desmalezadora a Combustión	No Cotiza	No Cotiza	Unidad	22	Embalado	No Cotiza	No Cotiza
9	24101505-001	Transportador Manual Hidráulico	Providus	CHINA	Unidad	6	Embalado	1.998.000	11.988.000
Precio Total Guaraníes IVA incluido									**559.643.000**

Nombre: Andrea Techeira Tito **En calidad de Apoderada de PROVINDUS S.A.**

PROVINDUS SA
ANDREA TECHEIRA TITO

Firma:

Debidamente autorizada para firmar la oferta por y en nombre de: PROVINDUS S.A.
El día 16 de Octubre del año 2014.

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Ing. Gabriel Cuevas E.
Jefatura - DD/DR
ANDE

p/ Secretaría General

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

PROVINDUS SA
ANDREA TECHEIRA TITO

Por Providus S.A. Andrea Techeira Tito (Apoderada) ORIGINAL

Providus S.A.

Dirección: Av. Eusebio Ayala 3747 Ciudad: Asunción, C.P. 01910
Teléfono: 595-21 / 606-343 País: Paraguay
Fax: 595-21 / 606-012 E- mail: providus@providus.com.py
WEB page: www.providus.com.py

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 819/2014 PARA LA "ADQUISICIÓN DE MAQUINAS Y EQUIPOS GENERALES" - ID.271063

FORMULARIO DE OFERTA

Fecha: 16/10/2014
Ref.: LCON 819/2014

A: ANDE - ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDA

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes para Subasta a la Baja Electrónica (IAO.SBE) y las Condiciones Generales del Contrato para Subasta a la Baja Electrónica (CGC) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundida en el Sistema de Información de las Contrataciones, y las Adendas publicadas.

b) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

c) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

d) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.

e) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la adjudicación y su notificación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

g) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación, rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

h) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la cláusula 17 de las CGC;

i) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula 10.6 del Calendario de Eventos. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

j) Ofrecemos proveer los siguientes Suministros de conformidad con s Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que estos suministros cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, siendo el precio de nuestra oferta el que se indica en la siguiente Lista de Precios.

p/ Secretaría General

PROVINDUS SA
ANDREA TECHEIRA TITO

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° Decreto Nº 21999/03
No implica análisis detallado de su contenido

Ing. Gabriel Cuevas E.
Jefatura - DD/DR/
ANDE

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

PROVINDUS SA
ANDREA TECHEIRA TITO

Por Providus S.A. Andrea Techeira Tito (Apoderada) ORIGINAL

UOC - ANDE FOJA 052 DEP/DVN

ITEM 2

ANDE

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

DOM/LD/ 55 /2011

Hoja 1/1

1. País de origen..... CHINA
2. Tipo y/o modelo (denominación del fabricante)..... YQK-300 - 20TON
3. Material de conductores a los cuales aplicarse..... Aluminio, cobre

.....

4. Secciones de conductores

   Cobre..... 16 a 300 mm² .....mm²

   Aluminio..... 16 a 300 .....mm²

   .....mm²

   .....mm²

5. Croquis de dimensiones adjunto..... SI
6. Fuerza de compresión..... 20 TN .....Kg
7. Peso de la pinza..... 3 Kg aproximadamente .....Kg
8. Incluye matrices (cantidad de pares)..... 11 pares
9. Incluye embalajes (tipo)..... hermetico
10. Indicar índice de matrices..... Crimp hexagono 11 pares
11. Folleto de instrucciones N°..... NO
12. Observaciones..... en caja plastica resistente

.....

.....

.....

DPTO. DE LICITACIONES SECCION L.C.O.

Lic. Ermelinda E. Fernández T.
p/ Secretaría General

Elaborado por: Carlos Torres **Aprobado por: Ing: Emil Carlos Caballero** **Fecha: 14/04/11**

PROVINDUS SA
ANDREA TECHEIRA TITO

Ing. Gabriel Cuevas E.
Jefatura - DD/DR
ANDE

PROVINDUS SA
ANDREA TECHEIRA TITO

Por Provindus S.A. Andrea Techeira Tito (Apoderada) ORIGINAL

UOC - ANDE
FOJA
045
DCP/DVN

ITEM 4

ANDE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Nº DD/DAR/05/2014	3/3

Medidas gancho

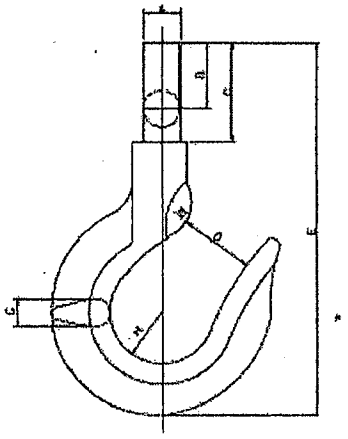

Capac.	Medidas (mm)					Peso
	A	B	C° D	E°	G	Kgs
2 Tn.	15,8	18	30 38	154 163	22	0,61

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

Marca: Provindus - Tongling Machinery

Procedencia: CHINA

Modelo: HSZ-D

Capacidad: 2 Toneladas

Sistema de Izamiento y alza de carga: Cadenas Tratado Termicamente y Zincada

Catálogos Técnicos: adjunto.

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Elaborado por:	Aprobado por	Fecha	p/ Secretaria General
Lic. Amalia Arce	Lic. Teófilo Coronel	01/04/2014	

PROVINDUS SA
ANDREA TECHEIRA TITO

Ing. Gabriel Cuevas E.
Jefatura - DD/DR
ANDE

PROVINDUS SA
ANDREA TECHEIRA TITO

Por Provindus S.A. Andrea Techeira Tito (Apoderada) ORIGINAL

UOC - ANDE FOJA ....029.. DCP/DVN

ITEM 9.

ANDE

ESPECIFICACIONES TECNICAS
DD/DAR/04/2014

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

TRANSPORTADOR MANUAL HIDRÁULICO

1	Marca	: Provindus
2	Fabricante	: Xilin.
3	Procedencia	: China
4	Tipo o Modelo	: BF-3000
5	Capacidad de carga	: 3000 kg.
6	Ancho total de uñas (mm)	: 550 mm
7	Altura mínima de uñas (mm)	: 75
8	Altura máxima de uñas (mm)	: 190
9	Ancho individual de uñas (mm)	: 160
10	Longitud de uñas (mm)	: 1150 mm
11	Radio de giro mínimo (mm)	: Acco de dirección 210° y reducido radio de giro.
12	Rueda de dirección (mm)	: Nylon reforzado.
13	Rodillos Tándem (mm)	: Nylon reforzado
14	Chasis reforzado	: Acero reforzado
15	Manual de instrucciones de uso y mantenimiento:	Incluído.
16	Otros datos e informaciones pertinentes	: ninguno

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

p/ Secretaria General

Preparado por:	Aprobado por:	Fecha: 01/04/2014
Lic. Analia G. Arce B.	Lic. Teófilo Coronel T.	PROVINDUS SA ANDREA TECHEIRA TITO

PROVINDUS SA
ANDREA TECHEIRA TITO

Ing. Gabriel Cuevas E.
Jefatura - DD/DR
ANDE

Por Provindus S.A. Andrea Techeira Tito (Apoderada) ORIGINAL

FOJA 057 DCP/DVN

Sección III
Suministros Requeridos

1. Especificaciones Técnicas

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas N°
1	Binoculares	DGT/ES/34/07
2	Pinza Hidráulica a Compresión	SGD/DML/55/2011
3	Aparejo a Criquet para 1 Tonelada	SGD/LD/59/2011
4	Aparejo a Cadena para 2 Toneladas	DD/DAR/05/2014
5	Motosierra a Combustión	DD/DFO-00-00-01
6	Pinza Amperovoltimetrica	DD/CAP/01/2014
7	Pinza a Compresión Mecánica MD6 con Matriz	SGD/LD/54/2011
8	Desmalezadora a Combustión	DD/DAR/03/2014
9	Transportador Manual Hidráulico	DD/DAR/04/2014

2. Plan de Entrega de Bienes

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Lugar de Entrega de los Bienes	Fecha Final de la Entrega de los Bienes
1	Binoculares	16	Unidad	Depósito de la ANDE, sito en Avenida Boggiani y Facundo Machaín de Lunes a Viernes de 7:00 a 15:00 hs.	Treinta (30) Días
2	Pinza Hidráulica a Compresión	3	Unidad		
3	Aparejo a Criquet para 1 Tonelada	50	Unidad		
4	Aparejo a Cadena para 2 Toneladas	5	Unidad		
5	Motosierra a Combustión	20	Unidad		
6	Pinza Amperovoltimetrica	60	Unidad		
7	Pinza a Compresión Mecánica MD6 con Matriz	45	Unidad		
8	Desmalezadora a Combustión	22	Unidad		
9	Transportador Manual Hidráulico	6	Unidad		

El plazo de entrega y cumplimiento comenzará a regir a partir de la firma del Contrato.

En todas sus relaciones con el Proveedor, la Contratante estará representada por la ***División de Distribución Metropolitana*** o por la persona que éste indique.

3. Planos y Diseños

Conforme a lo indicado en las Especificaciones Técnicas.

DPTO. DE LICITACIONES SECCION LCO

p/ Secretaría General

PROVINDUS SA
ANDREA TECHEIRA TITO

Ing. Gabriel Cuevas E.
Jefatura - DD/DR
ANDE

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 3135/2014

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 819/2014, PARA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS GENERALES, A LAS FIRMAS SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L. - (ITEMS 1 Y 3), PROVINDUS S.A. - (ITEMS 2, 4 Y 9), T-MAX S.A. - (ITEM 5), FERRETERÍA INDUSTRIAL S.R.L. – (ITEMS 6 Y 8) Y SAS PARAGUAY S.A. - (ITEM 7).

Asunción, 28 de noviembre de 2014

VISTO: La Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 819/2014, con ID Nº 271063, para Adquisición de Maquinarias y Equipos Generales, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 2940/2014 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron sobres de oferta nueve firmas, según Acta N° 148/2014 de fecha 16 de octubre de 2014;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 35434 de fecha 16 de octubre de 2014, resulta conveniente adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional a las firmas Suministros & Montajes S.R.L. – (Items 1 y 3), Provindus S.A. - (Items 2, 4 y 9), T-Max S.A. – (Item 5), Ferretería Industrial S.R.L. – (Items 6 y 8) y SAS Paraguay S.A. - (Item 7), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003, de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27º, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16º de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

p/ Secretaría General

PROVINDUS SA
ANDREA TECHEIRA TITO

Ing. Gabriel Cuevas E.
Jefatura - DD/DR
ANDE

ANDE
PRESIDENCIA

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 819/2014, para Adquisición de Maquinarias y Equipos Generales, en las siguientes condiciones:

1.1 A Suministros & Montajes S.R.L.:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
1	Binocular	TASCO	USA	Unidad	16	765.500	12.248.000
3	Aparejo a Criquet para 1 Tonelada	GAN-MAR	Argentina	Unidad	50	505.000	25.250.000
Total							**37.498.000**

por un monto total de G 37.498.000 (treinta y siete millones cuatrocientos noventa y ocho mil guaraníes), IVA incluido.

1.2 A Provindus S.A.:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
2	Pinza Hidráulica a Compresión	YQK	China	Unidad	3	1.116.000	3.348.000
4	Aparejo a Cadena para 2 Toneladas	PROVINDUS	China	Unidad	5	545.000	2.725.000
9	Transportador Manual Hidráulico	PROVINDUS	China	Unidad	6	1.998.000	11.988.000
Total							**18.061.000**

por un monto total de G 18.061.000 (dieciocho millones sesenta y un mil guaraníes), IVA incluido.

PROVINDUS SA
ANDREA TECHEIRA TITO

Ing. Gabriel Cuevas E.
Jefatura - DD/DR
ANDE

p/ Secretaría General

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 3135/2014 - Pág. 3

1.3 A T-Max S.A.:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
5	Motosierra a Combustión	Stihl	Alemania	Unidad	20	2.127.000	42.540.000

por un monto total de G 42.540.000 (cuarenta y dos millones quinientos cuarenta mil guaraníes), IVA incluido.

1.4 A Ferretería Industrial S.R.L.:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
6	Pinza Amperovoltimétrica	Minipa	USA	Unidad	60	835.000	50.100.000
8	Desmalezadora a Combustión	Oleomac	Italia	Unidad	22	2.350.000	51.700.000
Total							**101.800.000**

por un monto total de G 101.800.000 (ciento un millones ochocientos mil guaraníes), IVA incluido.

1.5 A SAS Paraguay S.A.:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
7	Pinza a Compresión Mecánica MD6 con Matriz	QG	Brasil	Unidad	45	1.850.000	83.250.000

por un monto total de G 83.250.000 (ochenta y tres millones doscientos cincuenta mil guaraníes), IVA incluido.

PROVINDUS SA
ANDREA TECHEIRA TITO

Ing. Gabriel Cuevas E.
Jefatura - DD/DR
ANDE

p/ Secretaría General

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 3135/2014 - Pág. 4

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente

PROVINDUS SA
ANDREA TECHEIRA TITO

Ing. Gabriel Cuevas E.
Jefatura - DD/DR
ANDE

p/ Secretaría General

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/Nº941/2014

Asunción, 28 de noviembre de 2014

Señores
Provindus S.A.
Avda. Eusebio Ayala N° 3747
Teléfono: 606-343 / 606-012
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 16 de octubre de 2014 inherente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 819/2014 "Adquisición de Maquinarias y Equipos Generales".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración a través de la Resolución P/CP/N° 3135/2014 de fecha 28 de noviembre de 2014, resolvió adjudicar la mencionada Licitación de la siguiente manera:

- A Suministros & Montajes S.R.L.: ÍTEMS 1 y 3.
- A Provindus S.A.: ÍTEMS 2, 4 y 9.
- A T - Max S.A: ÍTEM 5.
- A Ferretería Industrial S.R.L.: ÍTEMS 6 y 8.
- A SAS Paraguay S.A.: ÍTEM 7.

Por consiguiente, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribano Público en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del contrato teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003.

En relación a la Garantía de Mantenimiento de Oferta, será requerida la prórroga de la misma, en caso de ser necesaria.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Heddy Carolina Alegre A.
Directora de Contrataciones Públicas

DCP / UOC * Unidad Operativa de Contratación * ANDE

Recibido por Daysi Rodriguez

REPORTE DE TRANSMISION

1 DIC. 2014 8:29

SU LOGO : ANDE
SU NÚMERO DE FAX : 2172364-2172443

Nº OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 606343	1 DIC. 8:28	00'36	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

PROVINDUS SA
ANDREA TECHEIRA TITO

Ing. Gabriel Cuevas E.
Jefatura - DD/DR
ANDE

p/ Secretaría General